



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
• SAN JUAN

**#CuidamosTusDerechos**

---

**INFORME 3  
2023**

---

## REUNIÓN EN MATERIA DE DISCAPACIDAD

En el marco del convenio oportunamente firmado con la Universidad de Buenos Aires, y por intermedio del Dr. Juan A. Seda catedrático de la UBA y reconocido especialista en materia de discapacidad, avanzamos en planificar acciones y proyectos de capacitación y especialización en la temática.

Junto al Defensor de del Pueblo, Dr. Pablo García Nieto y en representación de las autoridades nacionales y como nexo local con el Foro de Abogados participó la Dra. Valeria Recabarren, quien compartió las grandes expectativas que generan llevar adelante de manera conjunta estos proyectos para el segundo semestre del año.

Con el objetivo de seguir construyendo una sociedad inclusiva, que derribe las barreras estructurales y genere apoyos positivos para las personas con discapacidad, es que continuamos comprometidos con adquirir más y mejores herramientas que desde la Defensoría nos permitan proteger efectivamente los derechos de todos y todas.



# ACTO DE ENTREGA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITES JUBILATORIOS

Se entregaron más de 100 certificados de finalización del proceso de asesoramiento y asistencia para la tramitación de beneficios jubilatorios, en este acto participó el Gobernador de San Juan, Dr. Sergio Uñac y demás autoridades de la provincia.

Esto fue posible gracias al trabajo del organismo previsional del gobierno de San Juan, que desempeñó un papel fundamental al proporcionar orientación especializada a los sanjuaninos que han alcanzado la edad requerida para acceder a este beneficio.

La Defensoría del Pueblo de San Juan también desempeñó un rol activo en este proceso, no sólo garantizando el ejercicio de este derecho, sino también acompañando con asesoramiento y seguimiento del trámite que ayer culminó.

También, contamos con un stand en el acto de entrega para asesorar a los adultos mayores sobre nuestras acciones y campañas relacionadas con esta temática.



# PROGRAMA SUPERDEFENSORES 2023

La Defensoría del Pueblo de San Juan presentó su campaña Súper Defensores y Defensoras de Derechos por cuarto año consecutivo.

En el mes de las Infancias, la Defensoría realizó este proyecto cuyo objetivo es concientizar, visibilizar y promocionar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El contenido se trabajó junto a los profesionales de la Defensoría, teniendo en cuenta las Convenciones internacionales y leyes vigentes en nuestro país.

Uno de los objetivos principales que nos propusimos fue llegar a los chicos, hacerlos protagonistas, motivarlos a participar. Apuntamos a informar desde una perspectiva de derechos integral, para que todos los niños, niñas y adolescentes puedan sentirse parte de la Campaña.

Por ello, este año invitamos a niños, niñas y adolescentes a formar parte de la Convención de los Niños relatada en sus propias palabras.

El trabajo audiovisual se trabajó con un lenguaje accesible a todas las edades y fue difundido en la página web de la Defensoría y sus redes sociales.

Un año más, alentamos a la participación en familia y en las instituciones de educación, para aprender juntos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.



# PASANTÍAS DE ESTUDIANTES

Como todos los años en la Defensoría recibimos a jóvenes sanjuaninos que nos eligen para realizar sus pasantías profesionales correspondientes a sus últimos años del nivel secundario.

Una vez más, abrimos nuestras puertas a las instituciones educativas que desean que sus estudiantes conozcan de la principal organización que defiende los derechos de los sanjuaninos y sanjuaninas.

A través de estos lazos institucionales, instamos a que la juventud cultive el valor del trabajo y aprenda sobre la gran labor que tienen todos aquellos que mediante tareas diarias defienden los derechos humanos.



“Lo que más me gusto, fue el tema de los asesoramientos de los abogados” - Cecilia



“Hice buenos compañeros, la verdad que un ambiente laboral muy lindo” - Fabricio



“Fueron todos muy amables, y cada área me enseñó su funcionamiento y modo de trabajo” - Valentina

# RECOMENDACIONES ESTAFAS FINANCIERAS

En la actualidad, donde el uso del efectivo ha quedado en el pasado y las billeteras virtuales han tomado el protagonismo, las técnicas de estafa también han evolucionado.

Por eso, desde la Defensoría del Pueblo de San Juan, presentamos en redes sociales diferentes recomendaciones y consejos esenciales para evitar los engaños.

Los profesionales de nuestro equipo a diario asesoran sobre esta temática, advirtiéndole que los casos que se presentan en nuestra institución han aumentado, y que incluyen todo grupo etario, variable que se ha modificado ya que antes afectaba en su mayoría a adultos mayores.



“Recordá cerrar sesión en tu homebanking o mobile banking cada vez que finalices tus operaciones” - Dr. Julio Orihuela



“Activá medidas de seguridad para acceder a tu dispositivo, clave personal, huella, patrón o reconocimiento facial” - Cpn Mariela Gallardo



“Evitá ingresar a tu home banking desde computadoras de terceros o de uso público” - Dra. Natalia Grosso

# ACTUACIONES INGRESADAS

■ PERÍODO ENTRE 12/06/2023 AL 08/09/2023 - 459 EXPEDIENTES

- 1 Expediente iniciado de oficio por el Defensor del Pueblo a raíz de versiones periódicas que daban cuenta del cierre de Anexos de Educación Especial en la localidad de Astica, por lo que dictó Resolución N° 14.158 de fecha 07 de julio de 2023 a través de la cual requirió a las autoridades del Ministerio de Educación de la Provincia un informe acerca de la verosimilitud del cierre de Anexo Educación Especial con asiento en la localidad de Astica, Departamento Valle Fértil.
- 6 Expedientes por Acciones de Amparo, notificando al Defensor del Pueblo a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución Provincial.
- 250 Expedientes por Asesoramiento en temas que exceden el ámbito de actuación de la Defensoría del Pueblo o no requieren el inicio de una queja.
- 84 Expedientes de Trámites Internos (referidos a cuestiones contables, administrativas y de personal).

## Expedientes restantes iniciados por quejas ante los siguientes organismos:

- 25 Entidades Bancarias.
- 16 Obras Sociales.
- 5 Obras Sanitarias Sociedad del Estado.
- 5 Energía San Juan y/o EPRE.
- 11 ANSeS.
- 4 Instituto Provincial de la Vivienda IPV.
- 2 Ministerio de Salud Pública (por casos de electrodependientes).
- 4 Ministerio de Educación.
- 3 Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social.
- 2 Ministerio de Salud Pública (por casos de electrodependientes).
- 4 Municipalidades (Rawson, Capital, Pocito y Cauce).
- 7 Por actas de infracción de tránsito labradas en jurisdicciones fuera de la provincia.
- 32 Expedientes iniciados por quejas interpuestas ante las autoridades de Pago Fácil, Cetrogar SRL, Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Dirección Defensa al Consumidor, División Bomberos, Dirección de Planeamiento y Desarrollo Urbano, Dirección Políticas para el Adulto Mayor, Ministerio de Turismo y UPCN.

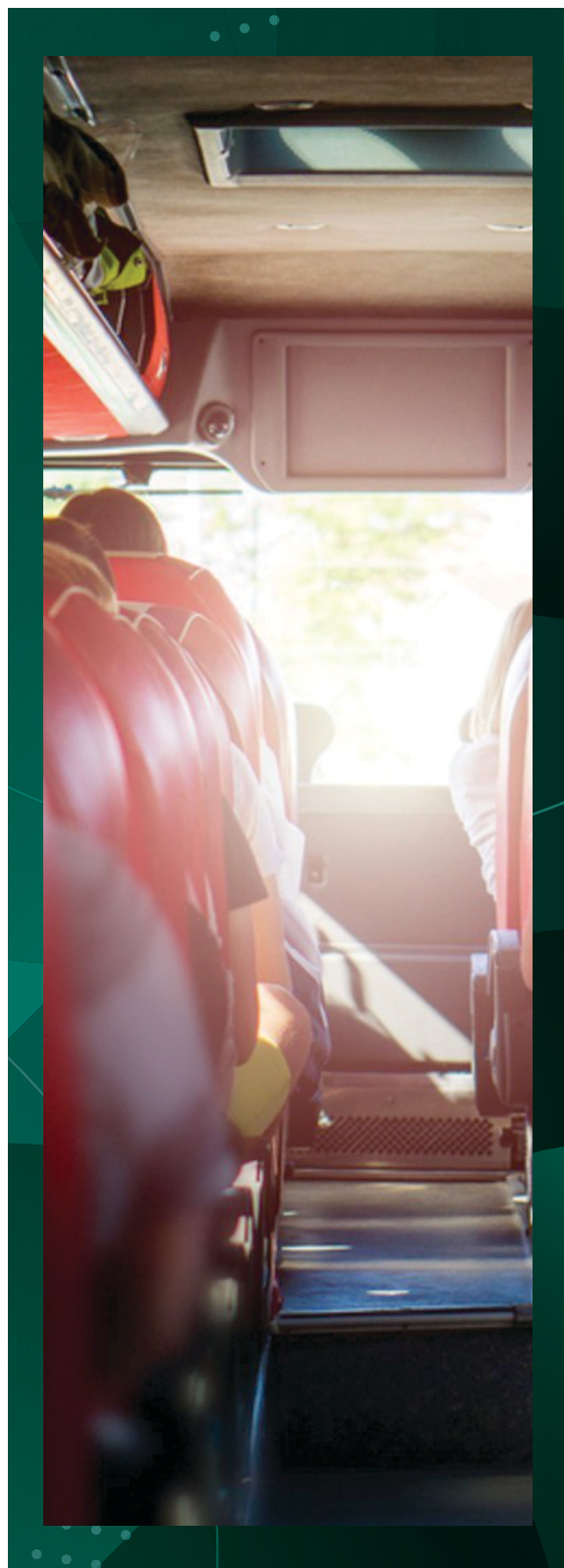
## CASO DESTACADO

### ■ LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE SAN JUAN, GESTIONÓ ANTE EMPRESAS DE TRANSPORTE LA EMISIÓN DE PASAJES PARA UNA PERSONA CON DISCAPACIDAD.

Una señora presentó su reclamo a través de la página web de la Defensoría, ante la imposibilidad de acceder a la reserva de pasajes de media distancia dentro de la provincia por medios online o telefónicos.

Debido a la exigencia de hacerlo de manera presencial, se da cuenta de la vulneración del derecho, ya que la accesibilidad al medio de transporte no sólo debe ser física, sino también en los medios tecnológicos para realizar la reserva.

La Defensoría realiza las averiguaciones correspondientes ante la CNRT y demás organismos, asegurando la reserva de los pasajes de manera gratuita con la presentación del CUD, tal como garantiza la legislación nacional.



---

 [www.defensoriadelpueblosj.org](http://www.defensoriadelpueblosj.org)

 **Mitre 13 - este -**

 **4 322249 - 4320333**

  **defensordelpueblosanjuan**

---



**DEFENSORÍA  
DEL PUEBLO**  
SAN JUAN